



ID:41809

Gerente General

DEL INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO (ICA)

HACE CONSTAR:

Que teniendo en cuenta la solicitud presentada por la **Dirección Técnica de Sanidad Vegetal**, se verificó si en la entidad existe funcionario de planta para ejecutar las siguientes actividades de apoyo para el cumplimiento de las funciones de la entidad o la realización de actividades operativas, logísticas o asistenciales, en la **Gerencia Seccional La Guajira, Riohacha**:

PERFIL:

Bachiller con dos años de carrera profesinal en áreas agrícolas, agropecuarias y/o afines con Experiencia Laboral de 6 a 12 meses

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

1) Realizar apoyo en la actualización y validación de la información del seguimiento de las plagas priorizadas , 2) Apoyar a la DT de sanidad mediante visitas de Inspección, vigilancia y control legal fitosanitario , 3) Realizar apoyo en brigadas fitosanitarias y eventos de comunicación del riesgo que se realicen en el área de sanidad vegetal, 4) Realizar un informe mensual de la situación fitosanitaria de las principales plagas priorizadas en el área de sanidad vegetal , 5) Entregar informes de ejecución de los proyectos, planes de trabajo ejecutados con sus respectivos soportes (actas, bases de datos, fotografías).

Por lo anterior, y previa verificación de la Planta de Personal y del Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales del Instituto y conforme a lo dispuesto por el Decreto 2209 de 1998,

CERTIFICA:

Que el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) no cuenta con personal de planta idóneo o suficiente para desarrollar las actividades descritas anteriormente en la seccional y sede antes citadas.

Bogotá, D.C.,NOVIEMBRE de 2023

JUAN FERNANDO ROA ORTIZ

Gerente General

Vo.Bo. Coordinador Grupo Gestión del Talento Humano



Libertad y Orden

INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO
CERTIFICADO DE INSUFICIENCIA DE PERSONAL



ID:41809

